

ACUERDO NRO. 35/2015

En San Miguel de Tucumán, a *diez* días del mes de junio del año 2015; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

Las Jornadas organizadas por el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.) que tendrán lugar los días 2 y 3 de julio en la ciudad de Termas de Río Hondo; y

CONSIDERANDO

Que en el carácter de Presidenta del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.), la Dra. Claudia Beatriz Sbdar llevará a cabo el día 15 del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actividades vinculadas con la organización y desarrollo de la próxima Jornada del Foro que tendrán lugar en la ciudad de Termas de Río Hondo los días 2 y 3 de julio de 2015. Que consecuentemente corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos: 1) Pasajes vía aérea Tucumán-Buenos Aires-Tucumán; 2) Viáticos por un día.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: **COMISIONAR** a la Dra. Claudia Beatriz Sbdar el día 15 del corriente para participar, en el carácter de Presidenta del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, de una reunión con integrantes del FOFECMA y de otra con el Secretario de Juicios Ambientales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Néstor Alfredo Cafferatta, en la ciudad de Buenos Aires, ambas reuniones con motivo de la organización de la próxima Jornada del Foro a llevarse a cabo en la ciudad de Termas de Río Hondo los días 2 y 3 de julio de 2015.

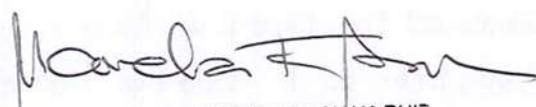
Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos de viáticos sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

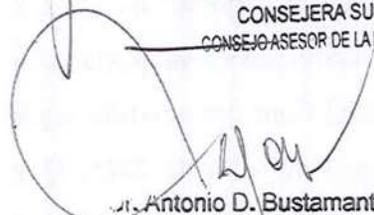
Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 2.880.- (pesos dos mil ochocientos ochenta).

Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: **CURSAR COPIA** del presente Acuerdo a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia.

Artículo 6º: De forma.

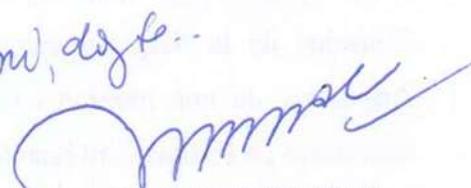

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Sr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. ADRIANA del VALLE NAJJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, docto...


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA